

FARIÑAS, ACUSADO DE LAVAR 9 MILLONES DE DÓLARES

Por Edmundo Salinas

Mediante estrictas medidas de seguridad policial, pocas veces vista en Nicaragua, se inició el juicio en contra de una supuesta red internacional, también involucrada en el asesinato en Guatemala, del trovador argentino Facundo Cabral.

Veinticuatro detenidos enfrentan un juicio público, por los delitos de narcotráfico, lavado de dinero y crimen organizado en las instalaciones judiciales de Nejapa, al occidente de Managua.

Henry Fariñas, el supuesto blanco del ataque armado en el que murió Cabral, en Guatemala el 9 de julio de 2011, es el principal indiciado, en este juicio a cargo de la juez Adela Cardoza, que podría durar varios días.

La supuesta red estaría liderada por el costarricense Alejandro Jiménez, alias "El Palidejo", preso en Guatemala y excluido del juicio que se realiza en Managua, basado en el Código Procesal Penal vigente que establece que nadie "puede ser



Pedro (izq) y Henry Fariñas

juzgado en ausencia, excepto cuando se fugue una vez iniciado el juicio".

Pese a que "El Palidejo" no será enjuiciado en Nicaragua junto a Fariñas y resto de sus supuestos cómplices, uno de sus abogados, Francisco Campos, se encuentra en Managua para seguir de cerca el proceso. Campos declaró que "El Palidejo" es un topógrafo, no un millonario, y que jamás ha tenido en su poder un documento de identidad nicaragüense, como señala la Fiscalía del país.

Según la acusación del fiscal Javier Morazán, Fariñas y

la veintena de personas, forman parte de una red encargada de traficar desde Costa Rica hasta Guatemala droga del grupo colombiano Los Fresas, que tendría como destino final a la banda mexicana Los Charros, ligada a La Familia Michoacana.

Entre los acusados están el ex magistrado del Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, Julio César Osuna, Guillermo Terán, Karla y Pedro Fariñas, hermanos de Henry, el promotor de espectáculos de Cabral en la región, quien según el fiscal Morazán, habría lavado unos 9 millones de dólares, creando unos 19 negocios fantasmas.

La fiscalía ha obviado la participación en este caso al presidente del Consejo Supremo Electoral Roberto Rivas, quien tenía conocimiento de los movimientos de Osuna, quien hizo varios viajes a Costa Rica, para trasladar dinero de los narcotraficantes, en vehículos del Poder Electoral, con el consentimiento del Magistrado Roberto Rivas Reyes.